



# Comisión Seccional de Disciplina Judicial

## Bogotá

### SECRETARÍA

#### EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE BOGOTÁ,

#### HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario 11001250200020240325900, del cual conoce el Magistrado JORGE ELIÉCER GAITÁN PEÑA, adelantado contra de DANIEL GIOVANNI LOZANO RODRIGUEZ en su condición de DIRECTOR ESTRATÉGICO II ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA, en virtud de los hechos puestos en conocimiento de oficio, se profirió auto de fecha 24 de julio de 2024, mediante el cual esta Corporación dispuso APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA.

Habiendo transcurrido el término legal de (5) días para la notificación personal, sin que se hubiere hecho presente el disciplinado, se procede a notificar conforme a lo estipulado en los artículos 111, 121 Y 127 de la ley 1952 de 2019.

El presente edicto se fija en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-bogota/edictos>, por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy 11 de septiembre de 2024, a las 8:00 a.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**

Secretaria

Se desfija hoy 13 de septiembre de 2024 a las 5:00 p.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**

Secretaria

Proyectó: Tatiana Parra – Escribiente Nominada

Calle 72 No 7-96

Bogotá

Correo Electrónico:

[scrcsdjbta@cndj.gov.co](mailto:scrcsdjbta@cndj.gov.co)